

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Agua de Dios, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

Vencido como se encuentra el término del edicto emplazatorio y efectuadas las correspondientes publicaciones, se fija como fecha para la **AUDIENCIA DE INVENTARIO DE BIENES, AVALÚO DE LOS MISMOS Y DEUDAS DE LA HERENCIA**, el día 27 de Abril de 2022, a la hora de las 10: a.m.. (Art. 501 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

**LUIS DOMINGO CÁRDENAS.**

**ANOTADO**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –

La anterior providencia se notifica  
por ESTADO Nro. \_\_\_\_\_ en el día  
de hoy \_\_\_\_\_.

SULMEY FERNANDEZ BERNATE.  
Secretaria.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –

La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de  
hoy \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_.

Inhábiles los días \_\_\_\_\_.

SULMEY FERNANDEZ BERNATE.  
Secretaria.